



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 JUN 2016	
Recibido.....	16.45.....Hs.
Exp. N°.....	31321.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta expresamente su adhesión a la conmemoración del **"98° Aniversario de la Reforma Universitaria"**.

MIGUEL ANGEL SOLÍS
Diputado Provincial

JULIO FRANCISCO GARIBALDI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 15 de Junio de 1918 un grupo de jóvenes, de distintas vertientes ideológicas; pero unidos por las ideas reformistas liberales, dieron origen a un cambio sustancial en las estructuras universitarias, impulsando, no solo, nuevos modos de enseñar y pensar, sino que también forjando un nuevo modelo de sociedad Argentina.

La reforma universitaria fue un acontecimiento de trascendencia nacional y latinoamericana que sobrepasó los límites del ámbito universitario. Consagro principios que sellaron el destino de la Universidad; la autonomía universitaria, el cogobierno, la Enseñanza Libre y Gratuita y la Libertad de Cátedra.

El anhelo reformista de los jóvenes del 18 no se reducía solo a lo académico sino que identificaban a la educación libre, como una herramienta indispensable para el desarrollo del pueblo y sus instituciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En tiempos actuales, no sólo nos toca seguir defendiendo y afianzando estas ideas en aquel espacio fundamental de pensamiento crítico, como lo es la Universidad, sino que también bregar porque estos postulados se derramen a las demás instituciones del Estado, logrando su efectiva consolidación democrática y promoviendo a la educación como aquel vínculo para articular con los demás y con nuestro futuro como sociedad Argentina.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

JULIO FRANCISCO GARIBALDI
Diputado Provincial